INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

Asunción, 25 de noviembre del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que las coberturas presupuestarias para las obligaciones y pagos, se encuentran en las partidas presupuestarias 2011 y 2012, del rubro 340, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 28.356.950.- (Guaraníes; Veinte y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 226.691
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***2 de Julio S.R.L.; Diego Manuel Peña Núñez; Faster S.A.; Amancay S.R.L. y B&A S.R.L..***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 24 de noviembre del 2011 a las 14:00 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña; LA FAVORITA S.A.; LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortíz Rojas; ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho; GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva y OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

Observación: La empresa **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro con RUC Nº 1379066-8** se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado según Resolución DNCP Nº 1750/11 por el plazo de seis (6) meses contados desde el 5 de septiembre del 2011 hasta el 5 de marzo del 2012; y según Resolución DNCP Nº 2309/11 por el plazo de nueve (9) meses contados desde el 25 de noviembre del 2011 hasta el 25 de agosto del 2012; tal y como se encuentra publicado en el Registro de inhabilitados para contratar con el Estado paraguayo, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Razón por la que la oferta presentada por la mencionada empresa unipersonal no será considera en el proceso de evaluación.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 1029 a la empresa **LA FAVORITA S.A.** *acercar en un plazo máximo de 24 hs. contados desde la recepción de la nota lo establecido en el punto 10. d) e i) de la Carta de Invitación del llamado…Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y (solo para bienes) Documentos que acrediten que los bienes o artículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, Ejemplo: Declaración Jurada…*

La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo y forma

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro	NO CUMPLE	• **Se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado según Resoluciones DNCP Nº 1750/11 y 2309/11**
2	LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems.
3	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems.
4	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems.
5	LA FAVORITA S.A.	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems.
6	ALFA DISTRIBUIRORA de Julian Cabrera Saracho	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

Rocio F.

Paraguay
Tenés que sentirlo

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas"** por un monto total de **Gs. 7.661.620.-** (Guaraníes; Siete millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos veinte) correspondiente a los ítems 1, 3, 7, 10, 11 y 14.

2. **"GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva"** por un monto total de **Gs. 17.735.500.-** (Guaraníes; Diez y siete millones setecientos treinta y cinco mil quinientos) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15.

3. **"OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado"** por un monto total de **Gs. 17.194.540.-** (Guaraníes; Diez y siete millones ciento noventa y cuatro mil quinientos cuarenta) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.

4. **"LA FAVORITA S.A."** por un monto total de **Gs. 17.773.500.-** (Guaraníes; Diez y siete millones setecientos setenta y tres mil quinientos) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15.

5. **"ALFA DISTRIBUIDORA de Julian Cabrera Saracho"** por un monto total de **Gs. 18.719.000.-** (Guaraníes; Diez y ocho millones setecientos diez y nueve mil) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15.

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas.**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	150	*6.326*	*948.900*
		Total	*948.900.-*

✓ **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
2	120	*1.500*	*180.000*
8	10	*13.500*	*135.000*
9	10	*14.500*	*145.000*
10	10	*12.500*	*125.000*
12	20	*8.850*	*177.000*
		Total	*762.000.-*

✓ **LA FAVORITA S.A.**

Renato F.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
3	1000	3.500	3.500.000
11	3	30.000	90.000
15	10	30.000	300.000
		Total	3.890.000.-

✓ ALFA DISTRIBUIDORA de Julian Cabrera Saracho

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
4	500	820	410.000
5	500	3.100	1.550.000
6	500	7.000	3.500.000
13	5	400.000	2.000.000
		Total	7.460.000.-

✓ OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
14	5	22.350	111.750
		Total	111.750.-

En relación al ítem 11 el mismo no es adjudicado a la empresa que presenta el precio unitario más bajo en razón a lo establecido en el Punto "23" del Anexo 1 de la Carta de Invitación "se establecerán margen de preferencia a favor de productos nacionales del 20 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados, según Decreto N° 6225/11.

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**"* a las siguientes empresas:

   a. **"LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas"** por un monto total de **Gs. 948.900.-** (Guaraníes; Novecientos cuarenta y ocho mil novecientos); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   b. **"GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva"** por un monto total de **Gs. 762.000.-** (Guaraníes; Setecientos sesenta y dos mil); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   c. **"LA FAVORITA S.A."** por un monto total de **Gs. 3.890.000.-** (Guaraníes; Tres millones ochocientos noventa mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   d. **"ALFA DISTRIBUIDORA de Julian Cabrera Saracho"** por un monto total de **Gs. 7.460.000.-** (Guaraníes; Siete millones cuatrocientos sesenta mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado; monto total a ser distribuido de la siguiente manera:

   Ejercicio 2011: *3.287.350.- (Guaraníes, Tres millones doscientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta)*
   Ejercicio 2012: *4.172.650.- (Guaraníes, Cuatro millones ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta)*

   e. **"OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado"** por un monto total de **Gs. 111.750.-** (Guaraníes; Ciento once mil setecientos cincuenta), de acuerdo al detalle más arriba mencionado.

   El monto total adjudicado es de **Gs. 13.172.650.-** (Guaraníes; Trece millones ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta)

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

P.A. Renato Fernandes Sena
Srta. Maristel Molinas
Jefe de Suministros

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NAC. ASUNCION

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py